



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Julio de 2019.-

VISTO:

Las Resoluciones DFCNyCS N° 274/19, 294/19, 295/19, 302/19, 304/19, 305/, 308/19, 310/19, 327/19, 346/19, 347/19, 360/19, 363/19, 373/19, 375/19, 436/19, 439/19, 447/19, 448/19, 449/19, 450/19, 453/19, 466/19, 475/19, 510/19, 530/19, 556/19, 563/19, 566/19 y 573/19, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de Resoluciones *Ad-referendum* de este Consejo Directivo.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**


Art. 1º) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCNyCS N° 274/19, 294/19, 295/19, 302/19, 304/19, 305/, 308/19, 310/19, 327/19, 346/19, 347/19, 360/19, 363/19, 373/19, 375/19, 436/19, 439/19, 447/19, 448/19, 449/19, 450/19, 453/19, 466/19, 475/19, 510/19, 530/19, 556/19, 563/19, 566/19 y 573/19 .

Art. 2º) Ratificar las Resoluciones DFCNyCS N° 378/19, 452/19 y 504/19, rectificando en la Resolución DFCNyCS N° 378/19 el Anexo I, donde dice "Calderón Daniela Anabel CUIL 27-3220218-6" corresponde "CUIL 27-32202218-6; en la Resolución DFCNyCS N° 452/19 el Art. 3º, donde dice "Alta 03/06/2019 y Baja 11/08/2020", corresponde "Alta 01/09/2019 y baja 01/11/2019"; y en la Resolución DFCNyCS N° 504/19 el Art. 1º donde dice "Dr. Diego Pol CUIL 27-22756467-4" corresponde "CUIL 20-23964283-5" y en el Art. 3º donde dice "María Beatriz Valles" corresponde "Mariana Beatriz Valles" y en su Art. 4º donde dice "José Luis Luque" corresponde "Jorge Luis Luque".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 313/19.-


Dra. Bárbara Raquel Terracillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.